

INFORME TÉCNICO No. AZCA-UTV-001-2022

AUNTO: RESOLUCIÓN Nro. 021-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura

FECHA: 20 de abril de 2022

En la resolución Nro. 021-CEC-2022 La Comisión de Educación y cultura, en la sesión No. 700- extraordinaria, realizada el día lunes 04 de abril de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día para “Análisis de adecentamiento de las áreas verdes de la Unidades Educativas Municipales por parte de entidades: EPMMOP, EPMAPS y Administraciones Zonales (...)”, resolvió: solicitar informes técnicos y jurídicos de factibilidad, para la celebración de un convenio interinstitucional con la Empresa Pública Metropolitana de movilidad y Obras públicas, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Administraciones zonales, para el adecentamiento y poda de las áreas verdes de las unidades educativas municipales, en el término de ocho (08) días.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0176-M, la Subprocuradora Zonal de la Administración Zonal Calderón solicita: “se remita a este Dirección el informe solicitado”

Al respecto me permito indicar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

CONTRATACION DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA

La EPMMOP a través de la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES, realizó el levantamiento e identificación de parques barriales y áreas verdes de superficies menores a 300 m² ubicados en las parroquias que conforman la Zona Calderón, las mismas que se encuentran descuidadas y requieren mejorar su imagen; por lo que se requirió contratar el servicio de mantenimiento con un personal operativo necesario, que permitan completar los procesos de recuperación de los espacios públicos, con un posicionamiento efectivo de la comunidad.

Entre los objetivos específicos están:

- Generar espacios de apropiación comunitaria para la realización de actividades deportivas y productivas.
- Generar espacios adecuados que propendan a la integración y participación comunitaria a través del esparcimiento y/o la recreación.
- Promover el desarrollo de la ciudad transformando nuestras áreas verdes en espacios seguros

OBJETO DE CONTRATACIÓN

La Administración Zonal Calderón dentro del Plan operativo Anual 2022, se encuentra programado el proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, a través del cual se ejecuta la actividad REALIZAR INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO, en la tarea MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES se realizó la CONTRATACION DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA", para cubrir las necesidades de esta Administración.

PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN:	DETALLE:
PARTIDA PRESUPUESTARIA	No. 730418 denominada Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas - Gastos por el mantenimiento de áreas verdes; jardines, poda de árboles, hierbas, plantas, fertilización y arreglo de vías internas.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Catálogo Electrónico
CÓDIGO CPC 9 No.	964210112
DESCRIPCIÓN (CPC NIVEL 9)	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE JARDINES BOTANICOS
PRESUPUESTO REFERENCIAL EN NÚMEROS Y LETRAS.	USD \$39,701.66 (Treinta y nueve mil setecientos un Dólares de los Estados Unidos de América con 66/100) sin incluir IVA.
UNIDAD REQUIRENTE	Dirección de Gestión del Territorio - Unidad de Obras Públicas
INICIO ORDEN DE COMPRA	17 de enero de 2022

LUGAR DONDE TIENE EFECTO EL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Zona: Calderón

Lugar: Áreas verdes de diferentes barrios de la zona Calderón

ALCANCE

La Administración Zonal Calderón en coordinación con la comunidad, habilita y proporciona espacios o áreas verdes para generar espacios adecuados que propendan el desarrollo de la ciudad

En este contexto la Administración Zonal Calderón intervendrá en varias áreas verdes de diferentes barrios en las parroquias que conforman la Zona Calderón, entre estas se observan a continuación los siguientes parques barriales del listado elaborado por la EPMOP de aquellos espacios que han sido identificados:

DETALLE DE PARQUES BARRIALES						
ID_PARQI	NOMBRE	CALLE PRINCIPAL	CALLE SECUNDARIA	BARRIO	PARROQUIA	SUPERFICIE m2
1992	CLAVELES	CALLE Oe6D LA CONCORDIA	CALLE NSK	EL CLAVEL	Calderon	3208.61
1041	DE CALDERON	Ca S1C MURGUETTIO SALVADOR	Ca JOSE MIGUEL GUARDERAS	BARRIO CENTRAL C.	Calderon	1571.42
1047	TARQUI	Ca Oe3I LIZARDO BECERRA	Ca S1B	BARRIO CENTRAL C.	Calderon	423.90
1720	LA CAPILLA	Ca JOSE MIGUEL GUARDERAS	Ca INMACULADA	LA CAPILLA	Calderon	2212.88
2228		Ca Oe11F PANECILLO	Ca N15F	CARAPUNGO	Calderon	691.14
2354	NAHIN ISAIAS	CALLE N12 RIO CHIMBO	CALLE Oe11 RIO MARAÑON	CARAPUNGO	Calderon	3469.25
12736		Ca JULIO ENRIQUE PAREDES CEVALLOS	Ca E11B	BELLAVISTA	Calderon	321.36
12745		Ca N13C	Ca E6 EL DORADO	LA TOLA	Calderon	455.90
2371	ISLA MARCHENA	Ca Oe9B Isla SANTA ANA	Ca N17J Isla MARCHENA	CARAPUNGO	Calderon	617.53
12740		Ca Oe11C	Ca N14D Rio. ZARUMILLA	CARAPUNGO	Calderon	1077.39
2459	SAN PATRICIO	Ca E3H RICARDO CALDERON	Ca N6 ANA DE PERALTA	COLLAS	Calderon	3111.59
12730		Ca N5Q CASPICARA	Ca Oe12N BERNARDO DE LEGARDA	SIERRA HERMOSA	Calderon	1558.86
12714		Ca E11E LUIS GODIN	Ca 24 DE JUNIO	BELLAVISTA	Calderon	1005.62
12715		Ca JOSE AURELIO ABELARDO DUEÑAS	Ca N13A	BELLAVISTA	Calderon	2045.77
12716		Ca FRANCISCO GUAÑUNA	Ca E11H	BELLAVISTA	Calderon	2100.39
12727		Ca E12I SEUL	Ca N12 JESUS DEL GRAN PODER	BELLAVISTA	Calderon	1379.08
12731		Ca N11H PRETORIA	Ca E11E TAIPEI	BELLAVISTA	Calderon	1289.72
2060	URB. SAN FRANCISCO	Ca N15I	Ca Oe3I	S.JOSE	Calderon	2128.26
1961	SAN JOSE DE MORAN	Ca E2C DE LAS NUECES	Ca N15F DE LOS TULIPES	S.JOSE DE MORAN	Calderon	1841.85
2343		Ca N8C Rio. BLANCO	Ca Oe11M Rio. PISAMBILLA	CARAPUNGO	Calderon	475.77
2229		Ca Oe11F PANECILLO	Ca N15L CERRO DE CALLO	CARAPUNGO	Calderon	730.08
2232		Ca N15H PANGALADERA	Ca Oe12A SAGALOA	CARAPUNGO	Calderon	611.13
2233		Ca Oe11N REVENTADOR	Ca N15F CUTUCU	CARAPUNGO	Calderon	703.33
2234		Ca Oe12G LLIMPI	Ca N15L LA CUMBRE	CARAPUNGO	Calderon	855.54
2235		Ca N16H PABLO HERRERA	Ca Oe12A FRANCISCO ANDRADE MARIN	CARAPUNGO	Calderon	604.80
2487	LLANO GRANDE	CALLE S5 INGA HUAYCO	CALLE Oe10F GABRIEL GARCIA MORENO	REDIN # 2	Calderon	4878.62
2531	DE OYACOTO	CALLE S7H EL TROJE	CALLE E2I	S.FRANCI OYACOTO	Calderon	2301.23
12718		Ca N15C BERMUDAS	Ca BAHAMAS	REINA DEL CISNE	Calderon	1245.56
12746		Ca Oe11E	Ca N4 23 DE ABRIL	EL INCA	Calderon	1095.98
4664	ZABALA	Ca. Capitan GEOVANNI CALLES LASCANO	Ca. ESE DE LAS GOLONDRINAS	JULIO ZABALA	Calderon	607.18
2346		Ca N16B CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Ca Oe10G Dr/a. AURELIO MOSQUERA NARVAEZ	CARAPUNGO	Calderon	447.00
13001		Ca N13P SARGENTO 27 AGUSTIN ANCHICO MURILLO	Ca N13R	S.JOSE ALTO	Calderon	2677.32
483	HERNANDO PARRA 1	Ca Oe12B LA TOLITA	Ca NGL JAMBELI	CORAZON DE JESUS	Calderon	2134.72
1044	TARQUI	Ca Oe3I LIZARDO BECERRA	Ca S2	BARRIO CENTRAL C.	Calderon	2429.47
2231		Ca Oe11N REVENTADOR	Ca N15L EL CORAZON	CARAPUNGO	Calderon	852.73
13029		CALLE Oe10J Gral JOSE MARIA URBINA	CALLE N16I LIZARDO GARCIA	CARAPUNGO	Calderon	536.73
13047		CALLE Ca N3	Ca N2F	LAS LAD. DE S. FRA	Calderon	932.67
13052		CALLE N12L	S/N	VALLE 4 DE SAN JUAN DE CALDERON	Calderon	875.96
13054		CALLE N12N		NIZTARES DE SAN JUAN	Calderon	951.44
13090		CALLE Oe12 LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	CALLE N16I	CARAPUNGO	Calderon	1119.55
13101		CALLE Oe1N VICENTE LUCIO SALAZAR	CALLE N17H LEONIDAS PLAZA	CARAPUNGO	Calderon	3202.70
13104		CALLE E5D BARBARA ALFARO	CALLE NSC JOSEFINA BARBA	LUZ Y VIDA	Calderon	523.43
13124		CALLE N12D THOMAS ALVA EDISON	CALLE E12 ERNESTO GUEVARA DE LA SERNA	BELLAVISTA	Calderon	1715.04
TOTAL						63018.51

Superficie de intervención = 63,018.51 m²

Considerando que los mantenimientos deben ejecutarse de manera continua, se considera un plazo de 9 meses para realizar los trabajos de mantenimiento en áreas verdes.

Superficie total de intervención = $63,018.51 \text{ m}^2 * 9 \text{ meses} = 567,166.59 \text{ m}^2$

El servicio incluye el corte, la poda y la formación de las áreas verdes y el jardín. (No incluye el suministro de plantas, diseño ornamental, recolección de basura de contenedores, diseño ornamental, limpieza de piscinas, estanques y piletas).

PLAZO DE CONTRATACIÓN

La fecha estimada para la entrega será de 9 meses contando a partir de la aceptación de la orden de compra.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Mes	Estado	Precio Mensual
Enero	Ejecutado	4411.30
Febrero	Ejecutado	4411.30
Marzo	Ejecutado	4411.30

Se han ejecutado todos los trabajos descritos en los términos de referencia de la contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes de las parroquias de la Administración Zonal Calderón en los meses de enero, febrero y marzo. De este modo se ha devengado \$ 13,233.90 dólares, de los \$ 39,701.66 del total del contrato.

(Información proporcionado por el administrador del Contrato)

CONCLUSIÓN

La Administración Zonal Calderón a través de la Unidad de Territorio y Vivienda, informa que existe una contratación para el POA 2022 "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LAS PARROQUIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - AZCA**", contrato que se encuentra limitado al listado que la EPMMOP entrego a esta administración, el presupuesto de ejecución es de \$39,701.66, tipo de procedimiento de contratación Catalogo electrónico.

En virtud de lo expuesto es factible realizar un convenio interinstitucional, siempre que se cuente con el recurso presupuestario, reforma al POA y PAC ya

que se deberá realizar una nueva contratación, cabe recalcar que la Administración Zonal no cuenta con una cuadrilla operativa y herramienta permanente y propia, por lo se sugiere realizar la contratación del servicio de mantenimiento como se lo realizo para el mantenimiento de áreas verdes municipales.

RECOMENDACIÓN

Solicitar criterio legal a la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón.

Atentamente,

Acción	Responsables	SIGLAS	Fecha	Firma
Elaboración	ARQ. PAMELA DUEÑAS JEFA DE TERRITORIO Y VIVIENDA	UTV	20/04/2022	
Aprobación	ING. JESSICA CASTILLO DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO	DGT	20/04/2022	